



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 08 de septiembre del año dos mil once se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Suministros y Almacenes, sita en Mayorazgo número ochenta y tres, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, los integrantes del Comité de Información, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil once.-----

La sesión fue presidida por el Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Director de Investigación de la Comunicación Radiofónica y **Presidente del Comité de Información**, asimismo asistieron la Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa, Directora de la Unidad Jurídica y **Secretaria Propietaria**; la Lic. María de los Ángeles Munguía León, Subdirectora de lo Consultivo y Secretaria Suplente; la C.P. Amelia Velasco Argüello, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio y **Vocal Suplente**, y como invitadas, la C. Citlali Ruiz Ortiz, Directora de Radiodifusoras y María Cruz Ibarra Aragón, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.-----
- 2.- REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS PROYECTOS RADIOFÓNICOS PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE RADIODIFUSORAS E INVESTIGACIÓN EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1132100002711.-----
- 3.- ASUNTOS GENERALES-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1. II. Ext. 11	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Director de Investigación de la Comunicación Radiofónica, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio.		

2.-En su calidad de vocal el Órgano Interno de Control, realizó los siguientes comentarios:-----

No.	COMENTARIOS	RESPUESTA
1	Hace falta que se integre el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información.	Se informó que dicha acta se encuentra disponible en la página web del Instituto. Sin embargo, también será incluida en la carpeta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

(Handwritten signatures and marks are present below the table)

2	Respecto a la ampliación del plazo de la solicitud de información No. 1132100002711, dentro del orden del día no se cuenta con la notificación donde se informe al solicitante la ampliación del envío de la información, conforme lo señala el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y el 71 de su Reglamento, por lo que se recomienda se presente en la sesión y sea integrada a la carpeta correspondiente.	Dicha notificación se presentó en el acto, integrándola en la carpeta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
3	Se sugiere que se integre en la carpeta, el soporte documental de las aprobaciones de cada uno de los proyectos para que estos fueran difundidos, así como, del único caso en que se negó la publicación.	Las aprobaciones que dieron los titulares de los proyectos radiofónicos serán integradas en la carpeta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
4	Respecto a la no autorización del C. Rodolfo Jiménez Beltrán, para la consulta de su proyecto "Gracias a la vida que me ha dado años", se deberá de preparar una versión pública del documento solicitado, aún cuando se tenga una negativa expresa del autor. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 41 del Reglamento de la LFTAIPG.	No es posible hacer la versión pública del proyecto, ya que además de omitir los datos personales del titular, también se tendrían que ocultar la información relacionada con el proyecto. En su caso notificarle al interesado la negativa del Titular del proyecto.
5	La resolución a la solicitud de información deberá ser enviada mediante el Sistema Electrónico en el que el particular la solicitó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento, por lo que se requiere se exponga al Comité si se tiene pensado realizar la entrega de la misma a través de un medio distinto al solicitado por el particular y su fundamentación respectiva para poder llevarlo a cabo.	Conforme lo establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el IMER favorece la modalidad de entrega señalada por el solicitante. Sin embargo, cuando el volumen de la información es alto se buscan otras opciones para la entrega de la información. En este caso, se pondrá a consideración del solicitante la consulta en las instalaciones del Instituto.
6	Conforme lo señala el artículo 47 de la Ley, todas las solicitudes de información y las respuestas de éstas deberán ser públicas, puestas a disposición del ciudadano a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica. Sin embargo, se detectó que a la fecha el Instituto no cuenta con dichas publicaciones en su portal de Internet, por lo que se recomienda se lleve a cabo esta acción comenzando con las solicitudes del ejercicio de 2011, haciéndolo retroactivo para años anteriores, e informar de su respectivo avance a este Órgano Colegiado en sus sesiones ordinarias.	Las solicitudes de información de toda la Administración Pública Federal pueden ser consultadas a través de INFOMEX.
7	Se recomienda que cuando se pida una ampliación de plazo, el Comité no se espere hasta el último día para sesionar y solicitar la aprobación de la información que será entregada al ciudadano, toda vez que en caso de que tuviera errores, el tiempo para la corrección de los mismos, es prácticamente inexistente.	La Unidad de Enlace tomará en consideración esta recomendación y vigilará que las unidades administrativas también así lo consideren.

3.-Respecto al segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2. II. Ext. 11	Una vez que se llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los proyectos radiofónicos solicitados a través de la petición 1132100002711, el Comité confirma la clasificación parcial de la información por contener datos		

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 2.

[Handwritten signature]

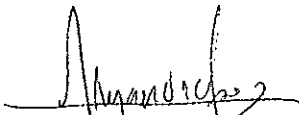
	personales de sus titulares. Asimismo, solicita a la Unidad de Enlace notificar al interesado la disposición de la información, así como de su resolución.		
--	--	--	--

4.-Respecto al tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3. II. Ext. 11	Con el fin de dar cumplimiento al numeral 11, fracciones I, II, III y IV del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos, relativa a la Información Socialmente Útil o Focalizada, el Comité de Información se da por enterado que la Unidad de Enlace convocará a las unidades administrativas del IMER para formar un grupo de trabajo que permita conjuntamente determinar si existe información que resulte necesario dar a conocer a través del portal de Transparencia Focalizada.		

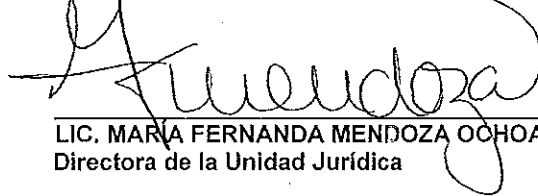
Por último y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente**, pregunta si existe alguna duda o pregunta adicional, al no haberla agradece la asistencia de los integrantes del Comité, dando así por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio, a las 18:15 horas del día 08 de septiembre de dos mil once, levantándose la presente Acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité.

PRESIDENTE



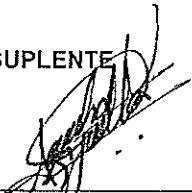
LIC. ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
Director de Investigación de la
Comunicación Radiofónica

SECRETARIA PROPIETARIA



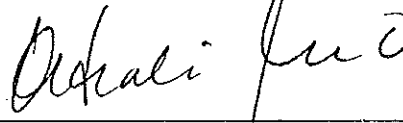
LIC. MARIA FERNANDA MENDOZA OCHOA
Directora de la Unidad Jurídica

VOCAL SUPLENTE



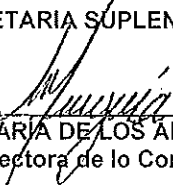
C.P. AMELIA VÉLASCO ARGÜELLO
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control
en el Instituto Mexicano de la Radio

INVITADA



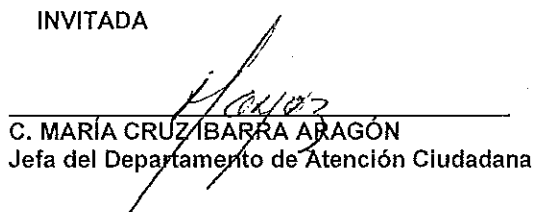
C. CITLALI RUIZ ORTIZ
Directora de Radiodifusoras

SECRETARIA SUPLENTE



LIC. MARIA DE LOS ANGELES MUNGUÍA LEÓN
Subdirectora de lo Consultivo

INVITADA



C. MARIA CRUZ IBARRA ARAGÓN
Jefa del Departamento de Atención Ciudadana